

Los valores de la Reforma en la sociedad contemporánea

Esteban Rodemann

Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos, pero no teníamos nada; caminábamos en derechura al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto. En una palabra, aquella época era tan parecida a la actual, que nuestras más notables autoridades insisten en que, tanto en lo que se refiere al bien como al mal, sólo es aceptable la comparación en grado superlativo.

Así comienza la novela de Charles Dickens *Historia de dos ciudades*. La acción transcurre en los turbulentos años previos a la Revolución Francesa, pero este párrafo introductorio también podría describir la situación dos siglos antes, cuando se desarrollaron los principales acontecimientos de la Reforma Protestante.¹ El siglo XVI fue un período de conflictos religiosos que han moldeado el carácter de la civilización occidental.

Los fastos que conmemoran la Reforma suelen girar en torno a la invitación al debate lanzada por el monje agustino Martín Lutero, cuando clavó sus 95 tesis a la puerta de la Iglesia del Palacio de Wittenberg el 31 de octubre de 1517. Lutero estaba indignado por el escándalo de la venta de indulgencias en los territorios germanos. Quiso provocar una discusión pública, pero su gesto constituyó un desafío a la autoridad papal delegada en Johann Tetzel. Prendió mecha a todo un movimiento de liberación espiritual.

Hay varias maneras de examinar el significado de la Reforma para nuestros días. Podríamos dar un *enfoque biográfico*, analizando los personajes más relevantes: los precursores (Wycliffe, Hus, Savonarola, Erasmo), los primeros reformadores (Lutero, Melancton, Zuinglio, Calvino, Bucero, Knox, Tyndale), los reformadores tardíos (Beza, Bullinger, Ridley, Latimer y los puritanos). El tesón de estos hombres (y de mujeres como Catalina de Bora, Juana III de Navarra e Isabel I de Inglaterra) y su disposición a arriesgar la propia vida para defender la verdad bíblica, nos sirve de ejemplo y desafío en estos días de tranquilidad posmoderna.

Otro acercamiento podría ser una *reflexión españolista*, estudiando la vida de los primeros humanistas españoles, como Juan de Valdés, Pedro de Osma y el cardenal Jiménez Cisneros, o destacadas figuras en las congregaciones reformadas de Valladolid y Sevilla (Agustín Cazalla, Leonor de Vibero, Rodrigo Valer, Dr. Egidio, Constantino Ponce de la Fuente, Dr. Losada). Se podría analizar la aportación de los hermanos Enzinas, de Antonio del Corro, o de los monjes huidos del monasterio de Santiponce (Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera), o del infatigable colporteur Julianillo Hernández. Como en el caso de los reformadores alemanes, franceses,

¹ El adjetivo «protestante» se remonta a 1529, cuando los representantes que apoyaban el programa de reformas eclesiales promovido por Lutero y Zuinglio en los principados alemanes se encontraron en minoría en la Dieta de Speyer. Para manifestar su disconformidad con las resoluciones votadas por la mayoría católica, publicaron un *Protestatio* («protesta» en latín).

suizos e ingleses, la biografía de estos héroes de la fe inspira y motiva al cristiano de hoy. Sirve de estímulo para tomar la cruz y seguir a Jesucristo, cueste lo que cueste.

Hay provecho en meditar sobre «*las cinco solas*» que resumen los énfasis que surgían una y otra vez en la predicación y los escritos de los reformadores. Son principios bíblicos que se redescubrieron en medio de la confusión doctrinal a que se había degenerado el catolicismo romano medieval. Anuncian que la salvación del hombre se basa sólo en la Escritura (no en la tradición transmitida por el magisterio de la Iglesia), sólo por la gracia (no por el mérito de congruo ni condigno), sólo por la fe (no por las obras religiosas), sólo por Cristo (no por la mediación de la Virgen, los santos o el Papa), sólo para la gloria de Dios (no para ensalzar a ningún santo vivo o muerto). Estos principios son y serán buenos y edificantes para la fe de los hijos de Dios. Deben ser comprendidos, abrazados y defendidos siempre.

Cabe ahondar en *los efectos de la Reforma en la vida de la iglesia local*. El fenómeno de múltiples denominaciones e iglesias independientes es fruto directo de la Reforma. Antes del s. XVI sólo había una Iglesia omnimoda que condicionaba toda la existencia terrenal de grandes y pequeños, desde la cuna hasta la tumba. La idea de que la predicación del evangelio y la práctica de las ordenanzas (el bautismo y la mesa del Señor²) aporten legitimidad para que un grupo de personas se defina como iglesia, emergió de los debates que acompañaban el distanciamiento de Roma. Otras consecuencias del nuevo movimiento fueron el papel central del sermón en el culto cristiano, la difuminación de la distinción entre el estado temporal (el laicado) y el estado espiritual (el clero), y la celebración del culto –y la edición de las Escrituras– en las lenguas vernáculas. Hubo intentos de aplicar la ética cristiana a la gobernanza civil, notablemente en Ginebra, Zurich y Estrasburgo.

Otro enfoque podría ser una consideración del *efecto de la Reforma en la piedad personal del cristiano*. El papel central de las Escrituras, en contra del misticismo derivado de visiones y tradiciones asociadas con los primeros anacoretas del los siglos II y III, explica el énfasis de los reformadores en el libre examen de la Biblia. Creció la idea de que cada creyente debía leer las Escrituras por sí mismo, y que la madurez cristiana se alcanzaba no a través del sacrificio de la misa y la contemplación del crucifijo, sino por el conocimiento de la Palabra de Dios.

También hay una aportación de la Reforma a la espiritualidad cristiana que consiste en la reivindicación de la absoluta suficiencia de Jesucristo, primero como Sustituto para que el hombre sea justificado por la sola fe, y después como el Sumo Sacerdote celestial que ministra gracia al creyente en esta vida. El ser humano recibe ayuda de lo Alto, no en base a la práctica de disciplinas espirituales (ayunos, confesiones, cilicios, rezos, la soledad, el silencio, votos de pobreza, la sumisión a un director espiritual, etc.) sino por medio del simple acercamiento con fe al Cristo crucificado y resucitado.

Cabe otro tipo de aproximación a la Reforma: el análisis del *legado contemporáneo* de todo aquello que ocurrió hace cinco siglos. Hay muchos aspectos de la sociedad occidental que se remontan directamente a los valores desempolvados durante los años conflictivos. Comprender esta conexión anima al

² Martín Bucero insistía en que la disciplina eclesial era una tercera señal de la iglesia verdadera.

creyente a valorar la misericordia de Dios que levantó a personajes tan cruciales en una época de tanta oscuridad. También da motivos para guardar como un tesoro los valores de la Reforma y anunciarlos en medio de nuestro mundo secularizado.

Caldo de cultivo histórico

Europa estaba en ebullición. La peste negra (1346-61) había acabado con un tercio de la población continental. A lo largo del s. XIV todos vivían bajo la amenaza del juicio de Dios. La posibilidad de una muerte repentina se había instalado en la conciencia colectiva. Reinaba el miedo. Todos corrían a aprovechar los medios indicados por la Iglesia para asegurar el paso feliz a la eternidad. Numerosos profetas de los últimos tiempos anunciaban el inminente Juicio Final y azuzaban la manía escatológica.

Al mismo tiempo, principados y ducados europeos rivalizaban en su afán por expandir sus territorios. Las grandes dinastías (Valois, Habsburgo, Estuardo, Tudor, Trastámara, Médicis) competían por aumentar su influencia, entre intrigas diplomáticas y guerras abiertas. La institución del Sacro Imperio Romano daba cierta consistencia, pero las ambiciones territoriales de unos y otros siempre representaban fuerzas centrífugas.

El sistema feudal cedía paso a la expansión del comercio, con la formación de una clase mercantil, la creación de grandes centros urbanos y el desarrollo del «capitalismo aventurero» descrito por Max Weber.³ Las cruzadas (1095-1291 d.C.) habían propiciado el auge del comercio entre Oriente y Occidente, pero también facilitaron el declive de las grandes fortunas de los señores feudales, que perdían territorios debido a su prolongada ausencia en tierras santas, reforzando así a las grandes monarquías emergentes.

Entre 1200 y 1400 se fundaron 52 universidades, siendo las primeras las de Bolonia, Oxford, Cambridge, Palencia, Salamanca, Nápoles y París. Estas ofrecían una formación elitista en latín, donde a la enseñanza teológica se apoyaba en la lógica aristotélica para explicar la doctrina cristiana. Escolásticos como Tomás de Aquino desarrollaron teorías acerca de los distintos tipos de mérito (de congruo, de condigno) que hacían posible la justificación del hombre ante Dios. Tomás también escribió sobre la distinción entre «sustancia» y «accidente», que luego daría forma al dogma de la transubstanciación. Los debates entre escolásticos alejaban la enseñanza cristiana de las masas y convertían el mensaje bíblico en un filosofar cansino que nada tenía que ver con la vida real.

Esta época supuso una crisis de legitimidad de la Iglesia. Al escándalo de la cuarta cruzada, con el saqueo del cristiano Bizancio por hordas también cristianas (1204 d.C.), se añadió el Gran Cisma de Occidente, en que tres papas rivales disputaban el trono de San Pedro. La corrupción entre el clero –con la venta de puestos eclesiásticos (la simonía), la asignación de ministerios en función de la lealtad política, la multiplicación de prebendas (el pluralismo, donde uno cobraba las rentas de varias parroquias sin atender pastoralmente a ninguna), el abandono masivo del celibato oficial, la concesión de prebendas a familiares (nepotismo), y la ignorancia (hasta el más escandaloso analfabetismo) del clero ordinario– minaba la confianza del pueblo en la institución supuestamente fundada por Jesucristo. Si

³ Alister E. McGrath, *Reformation Thought* (Chichester, West Sussex: Wiley-Blackwell, 2012), 358.

las personas seguían acudiendo a misa por el bien de sus almas y la seguridad de su destino eterno, también estaban predispuestas a escuchar al cada vez más insistente coro de voces que reclamaba una reforma de la Iglesia.

La caída de Constantinopla a los turcos en 1453 provocó el éxodo de un aluvión de estudiosos que llevaban consigo miles de obras clásicas en latín y griego. La repentina aparición en Europa de tantos pergaminos olvidados dio lugar al movimiento humanista *Ad fontes* («Retorno a las fuentes»). Muchos se interesaron por conocer las obras de la antigüedad, como una respuesta al hastío con la Iglesia oficial por sus múltiples desmanes, entre la aridez de las disquisiciones escolásticas y la escandalosa moral de los representantes de la religión. La nueva ciencia de la crítica textual confirmó que el documento *La donación de Constantino* –que decía que el emperador del s. IV había delegado la autoridad temporal en el obispo de Roma – realmente era una burda falsificación redactada en el s. VIII.

Erasmus de Rotterdam supervisó la edición en Basilea del Nuevo Testamento en griego (1516), que significó un impulso al estudio del texto bíblico en lengua original. Allí Lutero descubrió que Mateo 4.17 no decía «haced penitencia», como rezaba la versión oficial de la Biblia en latín, sino «arrepentíos» (Mt. 4.17). También se dio cuenta de que el anuncio a la Virgen María no era «salve, llena de gracia» (frase que apoyaba la noción de la gracia santificante como una sustancia que puede llenar a la persona poco a poco), sino «salve, muy favorecida» (Lc. 1.28).

El creciente poderío turco también inspiraba terror en las calles y cancillerías europeas. El sitio de Viena por los 120.000 soldados de Solimán el Magnífico (1529) encarnaba una gigantesca apisonadora salida del Oriente que obligaría a la fragmentada Europa a convertirse al islam. Los temibles jenízaros habían demostrado su invencible capacidad guerrera con la victoria en Mohács (Hungría) unos años antes (1526). La misión del sultán era controlar las rutas comerciales del Danubio con el fin último de someter a todos los reinos cristianos.

En estos años también apareció un invento que cambiaría la faz del mundo: la imprenta de Gutenberg. El uso de tipos móviles permitió que la producción de libros saliera de los monasterios. Ya no dependía de los conocimientos especializados de los escribanos y de la elección de temas adecuados por las autoridades eclesiásticas. La producción y difusión de textos dejó de ser monopolio de la Iglesia. El proceso de copiado se aceleró, facilitando una difusión masiva de las ideas de los humanistas y de los reformadores. Al reducir el coste de la producción, el número de panfletos y libros se multiplicó enormemente, lo cual supuso un impulso notable a la alfabetización. De repente la Iglesia y las monarquías feudales ya no eran dueños del conocimiento.

Todos estos factores crearon un caldo de cultivo donde muchas personas deseaban algún tipo de cambio en el sistema religioso institucional: algunos motivados por el miedo al turco, otros por los anuncios del fin del mundo, otros por la angustia personal frente a la muerte, otros por la curiosidad por las fuentes de la cultura clásica, y otros por el rechazo que sentían hacia la corrupción e hipocresía que reinaba en la Iglesia oficial. Algo tenía que pasar.

Los años turbulentos

Se alzaron voces solitarias que protestaban por algunos aspectos del orden establecido. John Wycliffe, profesor de Oxford, insistía en que todas las

enseñanzas religiosas tuvieran un respaldo bíblico. Jan Hus predicaba en la Universidad de Praga y reclamaba la celebración del culto cristiano en lengua vernácula, además de la participación de los fieles en la misa, recibiendo la copa además de la hostia consagrada. Girolamo Savonarola denunciaba las riquezas de los Médicis en Florencia y anunciaba el inminente Juicio Final. William Tyndale tradujo las Escrituras de los idiomas originales (griego, hebreo, arameo) al inglés, como luego haría Lutero al alemán y Casiodoro de Reina al español.

Otros pensadores reclamaban la autoridad de los concilios eclesiásticos, como contramedida al abuso del poder del obispo de Roma. El espectáculo de tres papas distintos que disputaban el poder espiritual entre sí, con la fraudulencia demostrada de la *Donación de Constantino*, hacían cuestionar la inviolabilidad de los pronunciamientos papales.

Martín Lutero marca el comienzo en serio del gran movimiento de protesta eclesial. Su angustiosa búsqueda de la salvación, las clases que impartió sobre Salmos, Romanos, Gálatas y Hebreos (1513-19) y su descubrimiento del principio de la justificación por la sola fe, dieron ímpetu a su convencimiento acerca de la aberración que suponía el negocio de las indulgencias. Luego las 95 tesis clavadas a la puerta de la iglesia de Wittenberg (1517), los debates con Johann Eck (1518), la quema de la bula papal que le excomunicaba (1520), la confrontación con Carlos V en la Dieta de Worms (1521) y su reclusión en el castillo de Wartburg (1521-22) dieron el pistoletazo al movimiento. La publicación continua de sus escritos, favorecida por la invención de la imprenta, propició una difusión masiva de las nuevas ideas reformadas. Tan sólo en 1523 se publicaron 390 ediciones de los panfletos de Lutero; sumando lo que escribían otros también, se ha calculado que para 1525 ya circulaban por toda Alemania unos tres millones de cartas abiertas, folletos y cuadernos.⁴

Melanchton, colega de Lutero en la Universidad de Wittenberg, se dedicó a recopilar los escritos del reformador durante su ausencia en Wartburg. Otro colega, Karlstadt, alzó la voz predicando en contra del celibato del clero y el ritual de la misa. A Wittenberg llegaron iluminados que anunciaban mensajes directos de Dios. Estos «profetas de Zwickau» atacaban el dogma de la transubstanciación e insistían que el bautismo no era para niños, sino que sólo se debía practicar en adultos. Ya para finales de 1522 la gente se metía en las parroquias para romper imágenes. Todo estaba convulso en la ciudad de Wittenberg.

Mientras tanto, Zuinglio había estado leyendo a Erasmo y también llegó al convencimiento de que la Iglesia necesitaba un cambio. Renunció a su estipendio eclesiástico y participó en una reunión de amigos en Zurich, donde se merendaron unas salchichas durante Cuaresma. Era una afrenta directa a la prohibición oficial de comer carne durante el mes de penitencia. Luego Zuinglio se casó y se dedicó a predicar en contra de las imágenes en el culto cristiano.

Juan Calvino huyó de París para instalarse en Basel, donde preparó la primera edición de su *Institución de la religión cristiana* (1536). La *Institución*, que él luego amplió en sucesivas ediciones, se basó al principio en el catecismo breve de Lutero. Era la primera exposición completa de la fe reformada. Calvino luego se trasladó a Ginebra, donde pasó el resto de sus días apuntalando el movimiento reformado. Su prioridad era la predicación y la enseñanza. Convirtió Ginebra en un centro internacional para la propagación del evangelio, partiendo de la

⁴ Diarmaid MacCulloch, *The Reformation* (Nueva York y Londres: Penguin Books, 2003), 152.

universidad y la academia que fundó en 1559 para la formación de pastores. Aconsejaba a gobernantes protestantes, entrenaba a refugiados que venían a Ginebra para luego regresar a sus países de origen, y mandaba misioneros a los países de alrededor.

Se propagaron como reguero de pólvora las enseñanzas reformadas. En toda Alemania y Suiza, luego en Francia e Inglaterra, desde todos los púlpitos se reclamaba una reforma de la Iglesia. Se impuso la idea de que el papa de Roma no sería la solución a la corrupción eclesial sino que era precisamente el problema, de que el ritual de la misa y la supremacía de Roma eran un engaño de los poderosos para esquilmar a los pobres. La mediación de la Virgen y los santos, el negocio del purgatorio, el control de la Iglesia sobre el poder temporal, el celibato: todo el sistema religioso que definía la vida cotidiana de todos, empezó a caer en entredicho.

Luego el rey Enrique VIII rompería con Roma por el asunto del divorcio de su primera esposa, Catalina de Aragón. Con el Acta de Supremacía se proclamó cabeza visible de la Iglesia de Inglaterra. Encargó a un profesor de Cambridge, Thomas Cranmer, el encaje de la nueva Iglesia nacional con el movimiento reformado del continente europeo. Cuando Cranmer fue nombrado arzobispo de Canterbury, la nueva esposa de Enrique VIII le propuso numerosos candidatos evangélicos para sustituir a obispos católicos. Ana Bolena patrocinó la importación de gran cantidad de literatura evangélica de Francia, algo que facilitó la implantación de una reforma espiritual en Inglaterra, como complemento a la reforma política forzada por Enrique VIII. La Reforma ya estaba en marcha.

El legado contemporáneo

En el Artículo 2 del Tratado de la Unión Europea se lee este párrafo:

La unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres. Son valores que deben ser respetados por cualquier Estado que vaya a adherirse a la Unión Europea.⁵

Los valores europeos se anclan en la dignidad del ser humano y la consiguiente necesidad de que se le reconozca ciertos derechos. De estos dos principios fluyen las distintas libertades que hoy se defienden, contra toda clase de intolerancia, fanatismo y odio. Se trata de la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación, la libertad de pensamiento, conciencia y religión y la libertad de contraer matrimonio. Existe un derecho a la vida, un derecho a la intimidad familiar, un derecho a un proceso equitativo y un recurso efectivo. Se prohíbe la

⁵ «Valores de la Unión Europea» en *Legítima Defensa (sitio web)*, 17 de marzo de 2015, consultado el 31 de octubre de 2017, <http://www.legitimadefensa.es/2015/03/valores-objetivos-principios-union-europea.html>

tortura, la esclavitud, el trabajo forzado y la discriminación.⁶ También existe un segundo nivel de libertades, que son la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales.

De estas libertades que forman la base del proyecto europeo mana también el derecho de escoger libremente a los gobernantes. Este es principio de la democracia, en contra de cualquier tipo de totalitarismo impuesto por la fuerza de las armas. Los fundamentos de la sociedad occidental provienen directamente de la Reforma Protestante. Es imposible exagerar su influencia en la formación de las modernas sociedades democráticas.

Se puede destacar siete áreas claramente atribuibles a la influencia de la Reforma. Son valores personales y sociales que se derivan directamente de las verdades descubiertas de nuevo en el s. XVI.

La libertad de conciencia. La ruptura con Roma encabezada por Lutero, Zuinglio, Bucero, Calvino y otros supuso el fin del pensamiento único en materia de religión. No es que todos se volvieran tolerantes. Los magistrados protestantes perseguían a los disidentes con tanto celo como los gobernantes católicos. Los primeros anabaptistas de Zurich fueron ahogados en el río Limmat por orden judicial (1526), y la revuelta milenaria anabaptista en la ciudad de Münster fue duramente reprimida, con la tortura y ejecución de los cabecillas (1535). Servet fue condenado a la hoguera en Ginebra (1553). Unos 300 protestantes fueron ejecutados durante el reinado de María «La Sangrienta» de Inglaterra (1553-58), y cinco mil hugonotes murieron asesinados en Francia en la masacre de San Bartolomé (1572).

Tanto la Reforma como la Contrarreforma desataron pasiones que se plasmaron en guerras religiosas constantes a lo largo y ancho de Europa, empezando con la guerra de los campesinos alemanes (1524-25). La Paz de Augsburgo, firmada entre el emperador Carlos V y la Liga de Esmalcalda (1555), estableció el principio de *cuius regio, eius religio*, es decir, cada príncipe podría elegir el tipo de cristianismo que se había de seguir en sus territorios. La tolerancia se reservaba para los príncipes, que imponían el catolicismo o el protestantismo a todos sus súbditos. Un siglo después, la Paz de Westfalia puso fin a la Guerra de los Treinta Años (1648), consagrando el principio de que la religión nunca más podría ser causa de guerra. Esto significó el rechazo unánime del fanatismo en nombre de Dios y sentó las bases para la separación de Iglesia y Estado, luego enunciada en las constituciones americana (1776) y francesa (1789), como también en el Artículo 16 de la Constitución española de 1978, sobre la aconfesionalidad del Estado.

Había precedentes a estas declaraciones. La Dieta de Torda (Transilvania) dictaminó lo siguiente en 1568:

Los ministros deben predicar y proclamar el evangelio en todos los lugares, conforme a su comprensión del mismo. Si los oyentes aceptan el mensaje, bien; pero si no lo aceptan, nadie debe ser obligado por la fuerza si su espíritu no está en paz, sino deben buscarse a un ministro cuya enseñanza sea del agrado de la comunidad. No se

⁶ «Convención europea de derechos humanos» en *Wikipedia*, consultado el 31 de octubre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_Europea_de_Derechos_Humanos#Listado_de_derechos_y_libertades_.28T.C3.ADtulo_I_del_Convenio.29

*permitirá que nadie encarcele ni destierre a nadie a causa de su enseñanza, porque la fe es un don de Dios.*⁷

La idea detrás de la libertad de conciencia es que en cuestiones religiosas, la conversión se debe lograr mediante la persuasión, no la fuerza. La fe no puede imponerse a base de la cruz y la espada. Cada cual tiene libertad para elegir o cambiar sus creencias, como también manifestarlas públicamente y tratar de convencer a otros de su veracidad. Pero ha de ser por medio de la proclamación y conversación, no por instrumentos coercitivos.

La ética como baluarte del poder público. El escándalo de la corrupción entre los representantes de la religión –adulterios, borracheras, el cobro de servicios, la ignorancia– provocó un debate entre los reformadores sobre la naturaleza de la Iglesia verdadera. Si el papa sólo buscaba la gloria terrenal y el poder político, si hasta tres papas reivindicaban la autoridad del trono de San Pedro, y si los puestos jerárquicos se vendían y se compraban abiertamente, toda esa institución no podía ser la Iglesia del Señor. Emergió un consenso de que la Iglesia verdadera se remonta a Jesucristo y los apóstoles, no por la continuidad de la estructura institucional, sino por la continuidad del mensaje apostólico. Las marcas de la Iglesia verdadera son la predicación del evangelio y la práctica del ritual ordenado por Jesucristo: el bautismo y el partimiento del pan.

Otro foco de discusión era el celibato. Si la imposición del celibato provocaba la fornicación, el concubinato y la sodomía, más valdría permitir que los pastores se casaran, porque la autoridad espiritual depende de la integridad moral de los que predicaban. Como dice el apóstol Pablo a Timoteo: «Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina» (1 Ti. 4.16). Tampoco convenía el lujo ostentoso: palacios episcopales, mantos de armiño, vajilla de oro. La vocación pastoral no autoriza el vivir a costa del pueblo, sino supone asumir sacrificios en beneficio del pueblo.

Esta idea se aplica en nuestros tiempos, tanto en el campo religioso como secular. Exigimos que los pastores den ejemplo de una vida coherente con los principios del evangelio. Deben huir de la codicia, de las ganancias deshonestas, y del abuso del poder pastoral. Deben ser hombres de una sola mujer. De la misma manera hay un consenso en la sociedad civil de que los políticos sean siervos del pueblo. Han de dedicarse al servicio de los que les han votado, en vez de lucrarse con prebendas civiles. La corrupción (contratos públicos a cambio de comisiones) es una práctica inaceptable.

El compromiso con la sociedad. La espiritualidad medieval se concebía como una huida de la sociedad. Desde los primeros ermitaños, el mundo –y hasta la Iglesia– se planteaban como lugares de corrupción. La única manera de buscar a Dios intensamente era refugiarse en una cueva del desierto o un convento y dedicarse a los ejercicios espirituales. La Reforma cambió esta perspectiva. Lutero escribía sobre la vocación del cristiano –de todos los cristianos– de servir a Dios en medio de la sociedad donde el Señor los ha puesto. La criada que friega platos sirve a Dios tan bien como la monja que musita sus oraciones.

Esto significa que la Reforma redescubrió el valor del matrimonio y la familia. Si el matrimonio constituye una enseñanza visible sobre la relación entre

⁷ MacCulloch, 262. Trad. del autor.

Cristo y la iglesia (Ef. 5.32), si toda familia toma nombre del Padre celestial (Ef. 3.15), y si el Señor busca formar a discípulos a través de la familia (Mal. 2.15), entonces el celibato no representa un estado espiritual superior. La mediación exclusiva de Jesucristo se impuso a la mediación de la Virgen María, y con ello el culto a su perpetua virginidad perdió fuerza como ejemplo a seguir.

El énfasis de los reformadores en el uso de las lenguas vernáculas, tanto en la predicación como en la edición de las Escrituras, representaba un compromiso con la comunicación del mensaje de Dios. El evangelio tenía que llegar al pueblo en un lenguaje que ellos podían comprender. El don de idiomas en el día de Pentecostés había significado precisamente eso, cuando cada uno oía hablar en su lengua las maravillas de Dios (Hch. 2.11). En vez de asistir pasivamente a la misa en latín, el pueblo necesitaba sermones que abrían las Escrituras y daban contenido a su fe.

Hoy en día el principio de la inteligibilidad del mensaje sigue vigente. El creyente está llamado a expresar su mensaje de una manera adecuada, capaz de llegar a los oídos y hacer mella en los corazones de una sociedad ahora poscristiana.

La democracia. Para el hombre del medievo, la noción del cambio social parecería extraña. Uno nacía en un lugar, en una clase social, en un contexto familiar, y allí se quedaba para el resto de sus días. Con la Reforma, sin embargo, creció la idea de que el cambio es posible. El apóstol Pablo ya lo había dicho: «¿Fuiste llamado siendo esclavo? No te dé cuidado; pero también, si puedes hacerte libre, procúralo más» (1 Co. 7.21). Uno puede mejorar su situación. Al librarse de las ataduras del sistema religioso oficial, los reformadores abrieron un mundo con nuevos horizontes. Esto a veces desembocaba en la violencia, como en la guerra de los campesinos alemanes, pero en general suponía la recuperación de la dignidad del ser humano, por el mero hecho de llevar la imagen y semejanza de Dios.

La doctrina del sacerdocio universal de todos los creyentes afirmaba que todos los hombres y todas las mujeres tienen valor y dignidad. Todos tienen algo que aportar, todos tienen derechos que han de ser guardados. Todos tienen el derecho de decidir cuáles serán los gobernantes que mejor les convienen. El sacerdocio universal de los creyentes sentó las bases del sufragio universal en política. Aunque el pleno desarrollo de las democracias occidentales tardó varios siglos en madurar, los cimientos se echaron en la Reforma.

Otro fruto de la Reforma fue la importancia de códigos de leyes, constituciones, y declaraciones de derechos humanos. Había algún precedente en las Doce Tablas expuestas en el foro de la República romana, pero durante más de mil años el poder se ejercía en Europa de forma absolutista. Alfonso VI diría «Allí van leyes do quieren reyes»; Luis XIV diría «L'etat c'est moi». Al plantear la autoridad inapelable de las Escrituras, los reformadores sentaban las bases de una serie de escritos imparciales y accesibles a todos, que representaban la autoridad final y tomaban precedencia sobre los caprichos del tirano de turno. Manda la constitución, no el rey.

De la misma manera, el redescubrimiento de la doctrina de la depravación del hombre, fruto de la vuelta a los escritos bíblicos de Agustín de Hipona y el rechazo del sistema pelagiano de méritos humanos, propició una sana desconfianza hacia los poderes políticos. Con el paso del tiempo, esto abrió la

puerta a filósofos políticos de la Ilustración del s. XVIII como Locke y Rousseau, que concebían el Estado como un vehículo concebido para proteger al hombre del hombre. Sería Montesquieu que con su obra *Del espíritu de las leyes* daría forma a la doctrina de la separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), como también al principio de «controles y contrapesos» que debe regir cualquier sistema democrático.⁸

La importancia de la educación. La vuelta a las fuentes, lema del movimiento humanista, dio ímpetu al estudio de las Escrituras en las lenguas originales. Ya no hacía falta depender de la traducción en latín de Jerónimo (la Vulgata), algo errática en algunos puntos. Con la edición del Nuevo Testamento de Erasmo, y luego las traducciones de Tyndale, Lutero, Casiodoro de Reina y otros, las Escrituras abrían nuevas perspectivas a la espiritualidad personal. Se afianzó el principio del libre examen de la Biblia, sobre todo porque muchas enseñanzas que sólo se basaban en la tradición de la Iglesia (el purgatorio, el celibato, la mediación de la Virgen María y los santos, la infalibilidad del papa) se demostraban claramente antibíblicas.

Muchos de los reformadores eran profesores universitarios. Otros procedían del convento, depositario del saber durante muchos siglos. La invención de la imprenta y la difusión masiva de la propaganda reformada estimuló la alfabetización entre todas las clases sociales. Los que no sabían leer se congregaban para escuchar la lectura en voz alta del último panfleto reformado. Calvino y otros fundaron escuelas para la formación bíblica no sólo de pastores, sino de todos. Era urgente que hasta los niños pudieran leer las Escrituras en su propio idioma.

Lo que había detrás del afán de publicar las Escrituras y fomentar la alfabetización y la formación académica era el convencimiento de que la fe tenía que ser bíblicamente informada. No valía «la fe del carbonero», o sea, «Creo lo que cree la Iglesia» (sin tener idea del contenido de esa creencia). No es suficiente pertenecer a una institución (la Iglesia) por alguna decisión familiar ajena a tu voluntad (el bautizo como niño). La fe, insistían los reformadores, tenía que ser una posesión personal: algo informado por la Biblia y libremente adoptado por la persona, por decisión propia. Con el paso del tiempo esta visión cuajó en un compromiso con la enseñanza pública universal, algo que caracteriza todas las sociedades occidentales. Es lo que la Constitución española recoge en su Artículo 27, de que todos tienen derecho a la educación.

La dignidad del trabajo. En la Edad Media el trabajo manual era algo despreciable, algo propio de las clases inferiores. Esto era herencia de la mentalidad griega y espoleado por el modelo de espiritualidad reinante durante más de mil años. Los poderosos –la nobleza feudal– hacían la guerra. Los poderosos de la religión rezaban. Los que trabajaban –vasallos, campesinos, siervos– es que no valían para otra cosa.

Eusebio de Cesarea había pronunciado que la vida perfecta consistía en servir a Dios sin la distracción del trabajo manual. El Perdonador de *Los cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer se jacta de que nunca se le ocurriría rebajarse a

⁸ «Separación de poderes» en *Wikipedia*, consultado el 31 de octubre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Separaci%C3%B3n_de_poderes

hacer cestas de mimbre con sus manos, como los demás. El pintor sevillano Diego Velázquez, para conseguir que le admitieran al Orden de Santiago (cuya cruz luce en su pecho en el cuadro *Las Meninas*), tuvo que demostrar documentalmente que nunca había trabajado con sus manos.

La Reforma supuso un vuelco radical a esta mentalidad elitista. Lutero escribía constantemente sobre la dignidad y el valor del trabajo secular y de la vocación del cristiano a servir a Dios desde su trabajo. Insistía en derribar la barrera entre lo sagrado y lo secular, entre el estado espiritual (el clero) y el estado temporal (el laicado).

El resultado del énfasis reformado es que todos los creyentes pueden plantear su actividad como un servicio a Dios. Para Calvino el trabajo era una manera gloriosa de alabar a Dios. Para el puritano William Perkins el trabajo bien hecho era señal de la elección eterna. Además, en todas las actividades lícitas se puede ejercer una «presencia redentora».⁹ En otras palabras: ser sal y luz donde el Señor te ha puesto. Merece la pena aspirar a la excelencia en el trabajo, sabiendo que uno sirve así a Cristo (Col. 3.22-25), y será reconocido por ello (Pr. 22.29).

Otros valores fluyen de este redescubrimiento del valor del trabajo: la diligencia, el ahorro, la frugalidad. Como señaló Max Weber en su día, la «ética protestante del trabajo» ha posibilitado la prosperidad y el desarrollo económico de los países que abrazaron los principios de la Reforma. Calvino abrió la puerta al capitalismo moderno, distinguiendo entre un legítimo cobro de intereses por el dinero prestado y la usura, que sería el cobro de intereses abusivos con el fin de explotar al otro.¹⁰

El impulso a la ciencia. Los reformadores, al insistir en la interpretación literal de las Escrituras –en contra del método alegórico planteado por Orígenes y empleado masivamente en la Iglesia medieval– abrieron el camino a la interpretación también literal del segundo libro de Dios: la creación, la revelación general. Esto desembocó en la aplicación del método empírico. En vez de partir de las teorías de Aristóteles para explicar el mundo natural, sería mejor observar los datos directamente y sacar conclusiones.

Calvino insistía que la sabiduría del Dios invisible se podía discernir y estudiar a través de su obra en la creación. La Confesión Belga afirma que «la naturaleza se despliega delante de nuestros ojos como un libro hermoso, en que todas las criaturas, grandes y pequeñas, son caracteres que nos llevan a contemplar las cosas invisibles de Dios».¹¹ El puritanismo inglés y el pietismo alemán aportaron una dimensión religiosa al estudio de la ciencia. La *Royal Society* de Inglaterra fue fundada por científicos calvinistas convencidos del hecho de la providencia divina, como motor detrás del mundo material. Isaac Newton, en su *Principia Mathematica* (1687) consideraba que el orden del universo es evidencia de un diseño divino, y por tanto apto para ser investigado con rigor. La revolución

⁹ Feliz frase de James Davison Hunter, profesor de la Universidad de Virginia, en su libro *To change the world* (Oxford: Oxford University Press, 2010).

¹⁰ Por este motivo los prestamistas de la Edad Media eran judíos (Fugger, Rothschild), ya la Iglesia prohibía la usura, que se interpretaba como cualquier cobro de intereses. Los Fugger a veces cobraban intereses de hasta 70%. Calvino, al legitimar el cobro de intereses razonables, facilitó el desarrollo del capitalismo moderno. Sobre Max Weber, ver McGrath, 258-261.

¹¹ McGrath, 265.

científica del Siglo de las Luces (s. XVII) se derivó directamente de los principios elaborados en la Reforma Protestante.

Los valores de la Reforma Protestante han sido decisivos para la configuración de nuestra sociedad democrática occidental. Comprender el legado actual de la Reforma nos inspira a seguir valorando y defendiendo el tesoro que nuestros hermanos desenterraron durante aquellos años tan difíciles. Las buenas ideas siguen siendo buenas. Merece la pena comprenderlas, abrazarlas y proclamarlas, para el bien de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Chester, Tim y Reeves, Michael. *¿Por qué la Reforma aún importa?* Barcelona: Publicaciones Andamio, 2017.
- Durant, Will. *The Reformation*. Nueva York: Simon and Schuster, 1957.
- González, Justo. *Historia del cristianismo*, tomo II. Miami: Unilit, 1994.
- MacCulloch, Diarmaid. *The Reformation: A History*. Nueva York y Londres: Penguin Books, 2003.
- Martínez, José María. *La España evangélica ayer y hoy*. Viladecavallas: CLIE, 1994.
- McGrath, Alister E. *Reformation Thought: An Introduction*. Chichester: Wiley-Blackwell, 2012.
- Stott, John y Reeves, Michael. *La Reforma: lo que necesitas saber y por qué*. Barcelona: Publicaciones Andamio, 2017.

Esteban Rodemann lleva 36 años sirviendo al Señor en nuestro país. Licenciado en Historia Europea (U. de Cornell, EEUU) y con un Máster en Teología (Seminario Teológico de Dallas, EEUU), su ministerio se centra en la evangelización, el discipulado y la enseñanza bíblica. Colabora en la Iglesia independiente de Vicálvaro (C/ Lumbreras) en Madrid. Es conferenciante, profesor (IBSTE, Proyecto Efeso) y articulista (*Edificación Cristiana, Alétheia*). También sirve en el comité nacional de Taller de Predicación y como coordinador de Misión Pionera Internacional. Su esposa Nancy lleva 20 años dirigiendo el Coro Gospel de Madrid. Tienen cuatro hijas.